

# INFORME DE LABORES DEL DIRECTORIO NACIONAL

SETIEMBRE 2018 - JULIO 2022



# ÍNDICE

PRESENTACIÓN .....	4
1. ASAMBLEA DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS 2018-2022 .....	6
1.1 Composición de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras, Periodo 2018-2022 .....	7
2. GOBIERNO CORPORATIVO .....	9
2.1 Disposiciones del manejo de las sesiones plenarias .....	11
2.2 Diagnóstico de la normativa de la Asamblea .....	12
2.3 Políticas de gobierno corporativo .....	12
2.4 Capacitaciones sobre gobierno corporativo .....	14
2.5 Transparencia en la gestión .....	16
2.6 Rendición de cuentas .....	18
3. IDENTIDAD .....	19
3.1 Relación con organizaciones de la Asamblea .....	20
3.2 Relación con los sectores sociales .....	24
3.3 Relación con el Conglomerado .....	26
3.4 Relación con las Juntas de Crédito Local .....	27
4. CAPACITACIÓN .....	29
4.1 Capacitaciones presenciales .....	30
4.2 Capacitaciones virtuales .....	34
4.3 Certificaciones virtuales .....	39
4.4 Encuentros con personas delegadas de sectores .....	40
4.5 Jornadas de Voluntariado .....	42
5. INCIDENCIA EN POLÍTICA PÚBLICA .....	46

6.	DIALOGO SOCIAL .....	50
6.1	Encuentros virtuales con sectores en el marco del Covid-19.....	51
6.2	Foro Multisectorial de Diálogo Nacional-ATBPDC .....	52
6.3	Entrega de resultados a candidatos presidenciales.....	54
7.	PAUTAS 2022.....	57
7.1	Construcción de las Pautas 2022.....	58
7.2	Divulgación de la construcción de las Pautas 2022 .....	59
7.3	Principales contenidos .....	63
7.4	Aprobación de las Pautas 2022.....	64
8.	POSICIONAMIENTO.....	65
8.1	Acciones alusivas al 1º de mayo .....	66
8.2	Acciones alusivas al 50 Aniversario del Banco .....	69
8.3	Acciones alusivas al 35 Aniversario de la Asamblea.....	71
8.4	Canales de comunicación de la Asamblea.....	72
8.5	Lanzamiento de nuestra página web.....	72
8.6	Publicaciones en medios nacionales .....	73
8.7	Participación de personas delegadas en materiales de comunicación .....	74
9.	GESTIÓN DE LOS ÓRGANOS .....	75
9.1	Tribunal electoral .....	76
9.2	Comisión Permanente de la Mujer .....	77
9.3	Comité de vigilancia .....	81
10.	INTEGRACIÓN DE LA ASAMBLEA 2022 - 2026 .....	83
10.1	Campaña de motivación previa al proceso de integración.....	84
10.2	Proceso correspondiente a los sectores cooperativo tradicional, magisterio nacional, profesional, sindical confederado y no confederado, y solidarista .....	86
10.3	Proceso correspondiente al sector comunal .....	87
10.4	Proceso correspondiente a los sectores artesanal, cooperativo de autogestión y trabajadores independientes .....	88
10.5	Participación total .....	88
10.6	Labor de la Comisión de Integración.....	89

# PRESENTACIÓN



El 1° de setiembre de 2018, la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal nos encomendó la responsabilidad de integrar el Directorio Nacional.

El resultado de nuestras acciones permitió que el Plenario nos reeligiera también durante los periodos 2019-2020, 2020-2021 y 2021-2022.

Durante estos cuatro años, asumimos con gran compromiso la tarea de dar seguimiento y velar por el cumplimiento de los mandatos del Plenario, así como de mantener una relación directa con los órganos de la Asamblea y con los sectores que la integran.

Nos comprometimos también en mejorar la gestión interna, en fomentar una comunicación más directa con la población delegada, así como de crear espacios de capacitación, encuentros y jornadas de voluntariado.

De igual forma, durante nuestra gestión tuvimos que afrontar la pandemia del Covid-19 que afectó la salud de miles de personas, pero también generó cambios

en cuanto a la implementación del teletrabajo, los cambios de jornada laboral, el cierre de múltiples empresas y el aumento del desempleo.

Ante esta situación, el Directorio Nacional asumió un papel protagónico para propiciar un proceso de diálogo con la participación de numerosos sectores sociales y productivos de todo el territorio nacional. Gracias a esta iniciativa, líderes y lideresas analizaron el momento que atravesaba el país, situación que se profundizó a raíz de la pandemia.

Bajo este sentido, el Directorio Nacional de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras se complace en presentar el Informe de Acciones 2018-2022, en el que se incorporan las acciones implementadas durante los últimos cuatro años.

La publicación está dirigida a la población delegada de la Asamblea, a las organizaciones que representan, a los colaboradores y colaboradoras del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal, además del público general.

De esta forma, el Directorio Nacional cumple con el compromiso de divulgar con transparencia los alcances de sus acciones y, de esa manera, rendir cuentas de su gestión.

Directorio Nacional de la  
Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras  
Periodo 2018-2022



Fernando Faith Bonilla  
Presidente



Grethel Mora Chacón  
Secretaria



Guido Alberto Monge Fernández  
Vocal 1



Fabiola Blandón Camareno  
Vocal 2

**CAPÍTULO 1:**

**ASAMBLEA  
DE TRABAJADORES  
Y TRABAJADORAS  
PERIODO 2018-2022**



## **1.1 Composición de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras Periodo 2018-2022**

El 1° de setiembre de 2018, la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal se integró por un nuevo periodo.

Las 290 personas delegadas procedentes de diferentes sectores sociales acudieron ese día a la LXIX Asamblea Plenaria Ordinaria con la expectativa de contribuir con el fortalecimiento de una de las entidades financieras más sólidas de Costa Rica.

Los delegados y delegadas representaban a 83 organizaciones procedentes de todo el país.

A continuación, presentamos un perfil de las personas delegadas que integraron la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras durante el periodo 2018-2022.

# CANTIDAD DE PERSONAS DELEGADAS

## 290 PROPIETARIAS

### DISTRIBUCIÓN POR SEXO

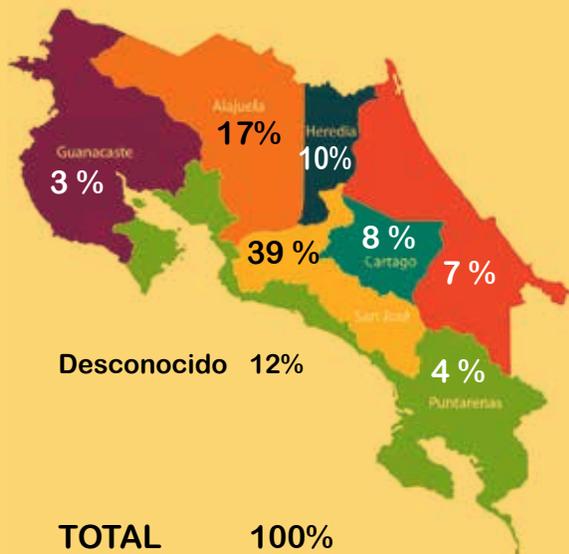


### DISTRIBUCIÓN POR GRUPO ETARIO

18-35 años	12%
36-53 años	59%
54-70 años	28%
Desconocido	1%

**TOTAL 100%**

### DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA



### CANTIDAD DE PERSONAS DELEGADAS POR SECTOR

SECTORES	TOTAL
Artesanal	1
Comunal	40
Cooperativas de Autogestión	1
Cooperativas Tradicionales	119
Magisterio Nacional	1
Profesional	48
Sindical Confederado	14
Sindical No Confederado	25
Solidarismo	40
Trabajador Independiente	1
<b>TOTAL</b>	<b>290</b>



### DISTRIBUCIÓN POR REINCIDENCIA



**71%**

Personas delegadas por primera vez



**29%**

Personas delegadas que repitieron periodo

**TOTAL 100%**

**CAPÍTULO 2:**

**GOBIERNO  
CORPORATIVO**



A diferencia de otras entidades financieras, el Banco Popular y de Desarrollo Comunal pertenece a la población trabajadora de Costa Rica. Son más de 1,5 millones de hombres y mujeres que se convierten en copropietarios al aportar el 1% de su salario mensual a nuestra institución para que, tras ser utilizado como fondo de trabajo durante 18 meses, les sea devuelto a sus respectivas operadoras de pensión voluntaria.

La Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras tiene la responsabilidad de representar los intereses de esos millones de personas. Razón por la cual, dentro de sus principales funciones, destaca el orientar el rumbo estratégico del Banco, así como de fiscalizar su quehacer.

Dada la importancia de este tema, desde su nombramiento en el 2018, el Directorio Nacional manifestó que el gobierno corporativo sería un tema estratégico durante su gestión.

Esta decisión se debe, no solo porque los órganos de supervisión han emitido recientes directrices al respecto, sino porque la transparencia, la claridad en la definición de los roles de cada órgano y sobre todo la evaluación de quienes ejercen esas funciones, es una tarea de importancia y se deben hacer los esfuerzos necesarios para cumplir a cabalidad lo que dicta la normativa.

A continuación, le explicamos cuáles fueron las principales acciones realizadas en esta materia durante el periodo 2018-2022:

## 2.1 Disposiciones del manejo de las sesiones plenarias

Una de las primeras acciones realizadas en materia de gobierno corporativo fue la elaboración de las “**Disposiciones del manejo de las sesiones plenarias de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras**”.

Incorpora temas trascendentales para realizar las asambleas plenarias ordinarias y extraordinarias, como la convocatoria, el orden del día, la apertura y manejo de la actividad, las mociones de fondo y de orden, entre otros.

Dicho documento fue conocido y aprobado en la LXX Asamblea Plenaria Extraordinaria, realizada el 4 de mayo de 2019

*Aprobación de las “Disposiciones de manejo de sesiones plenarias de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras”, el 4 de mayo de 2019.*



*El contenido completo se encuentra disponible en nuestra página web:  
[www.asambleadepopular.cr/gobiernocorporativo](http://www.asambleadepopular.cr/gobiernocorporativo)*



## 2.2 *Diagnóstico de la normativa de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras*

En el 2019, el Directorio Nacional acordó contar con una asesoría especializada para revisar todos los instrumentos legales existentes que regulan el quehacer diario de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras.

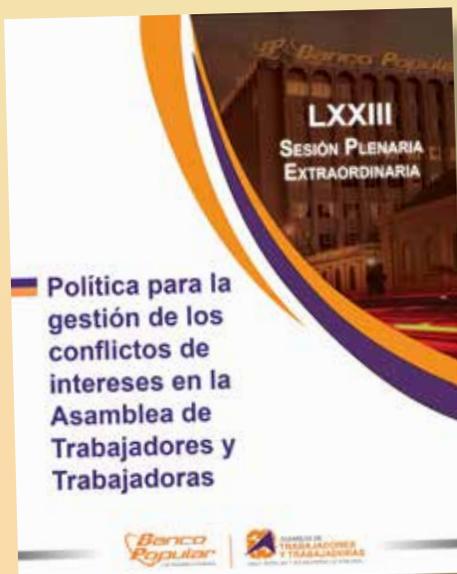
Esta investigación tuvo como objetivo analizar el grado de cumplimiento de los principios de gobierno corporativo a lo interno de la Asamblea.

De igual forma, permitió identificar oportunidades de mejora para la gestión de la Asamblea, como la importancia de diseñar herramientas en temas de transparencia, conflicto de intereses y responsabilidades por parte de las personas delegadas.

## 2.3 *Políticas de Gobierno Corporativo de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras*

Como consecuencia del diagnóstico de la normativa interna de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras realizado en 2019, se identificó la necesidad de elaborar una serie de políticas de gobierno corporativo en materia de conflicto de intereses; transparencia y propiedad; y el ejercicio de la propiedad.

A continuación, se detalla en qué consiste cada una de las políticas antes mencionadas:



### **POLÍTICA PARA LA GESTIÓN DE LOS CONFLICTOS DE INTERESES**

Sienta las bases para una correcta prevención, gestión y resolución de los conflictos de intereses que puedan surgir en el seno de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras.



## **POLÍTICA DE TRANSPARENCIA Y DIVULGACIÓN**

Regula los principios rectores, mecanismos y criterios para la divulgación de información por parte de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras, al representar a los dueños y dueñas del Banco Popular y de Desarrollo Comunal



## **POLÍTICA DEL EJERCICIO DE LA PROPIEDAD**

Procura un ejercicio activo e informado de la propiedad por parte de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras al representar a los dueños y dueñas del Banco. Además, promueve la rendición de cuentas, transparencia y acceso a la información, entre otros elementos.

Las políticas fueron aprobadas por el plenario de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras durante la LXXIII Sesión Plenaria Extraordinaria, realizada el sábado 21 de mayo de 2022.

## 2.4 Capacitaciones sobre gobierno corporativo

El gobierno corporativo es un tema de conocimiento obligatorio para las personas que integran los órganos de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras, así como para toda la población delegada en general.

Durante sus cuatro años de gestión, el Directorio Nacional promovió una serie de capacitaciones presenciales y virtuales enfocadas en esta materia. La población delegada reflexionó sobre cuán importante son la transparencia, la rendición de cuentas, la igualdad, la identificación de posibles riesgos estratégicos, la creación de un código de ética, así como la generación de valor económico, social y ambiental, dentro de cualquier tipo de organización.

**NOV.  
2018**

### **TALLER BUEN GOBIERNO CORPORATIVO**

Fecha: 3 de noviembre de 2018

Modalidad: Presencial

Participantes: 40 personas delegadas

**SEP.  
NOV.  
2019**

### **TALLER GENERALIDADES DEL GOBIERNO CORPORATIVO**

Fecha: 7 de setiembre (grupo 1) y

23 de noviembre de 2019 (grupo 2)

Modalidad: Presencial

Participantes: 38 personas delegadas

**DIC.  
2019**

### **CURSO VIRTUAL ÉTICA Y VALORES**

Fecha: Del 14 de octubre al 6 de diciembre de 2019

Modalidad: Virtual

Participantes: 19 personas delegadas

**JUN.  
2020**

### **CHARLA VIRTUAL GOBIERNO CORPORATIVO:**

**Ejerciendo nuestro rol como dueños y dueñas del Banco**

Fecha: 18 de junio de 2020

Modalidad: Virtual

Participantes: 71 personas delegadas

**AGOS.  
NOV.  
2020**

## **CERTIFICACIÓN DE GOBIERNO CORPORATIVO**

Fecha: Del 27 agosto al 27 noviembre de 2020

Modalidad: Virtual

Participantes: 89 personas delegadas

**JUN.  
JUL.  
2020**

## **CERTIFICACIÓN / GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL RIESGO**

Fecha: Del 3 de junio al 2 julio 2021

Modalidad: Virtual

Participantes: 90 personas delegadas



*Taller Buen Gobierno Corporativo, realizado el 3 de noviembre de 2018*



*Taller Generalidades del Gobierno Corporativo, realizado el 7 de setiembre de 2019*



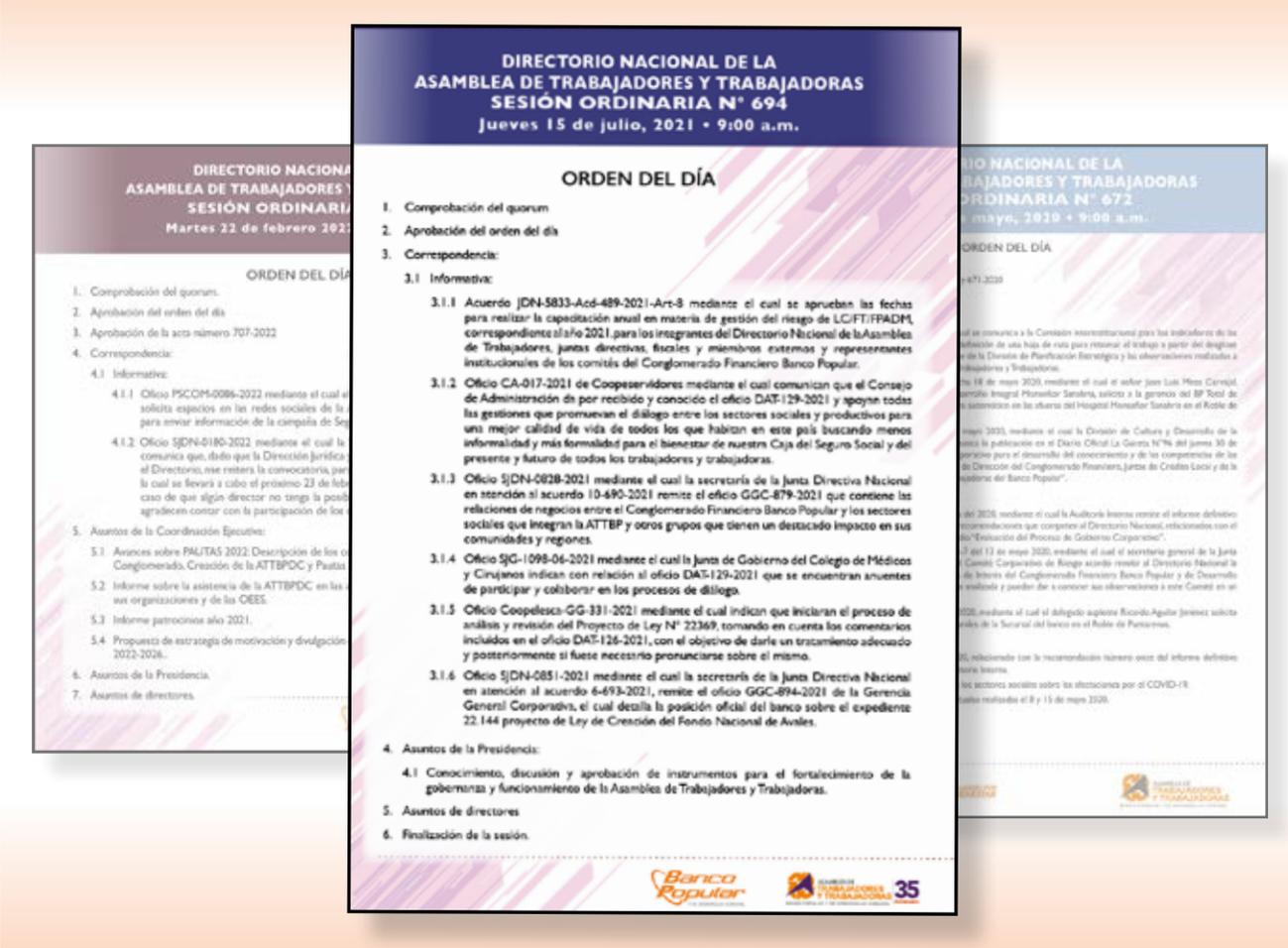
*Taller Generalidades del Gobierno Corporativo, realizado el 23 de noviembre de 2019*

## 2.5 Transparencia en la gestión

La total transparencia fue uno de los compromisos asumidos por el Directorio Nacional de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras desde su nombramiento en setiembre de 2018.

En este sentido, se implementó el envío del orden del día a la población delegada mediante correo electrónico y WhatsApp, al personal del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal por correo electrónico y con una publicación en la página de Facebook para los demás grupos de interés.

Esta acción es de resaltar en vista de que nunca se había implementado dentro del quehacer de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras. Siendo una práctica que permite mostrar el tipo de correspondencia recibida, las audiencias efectuadas y los temas abordados en las sesiones.



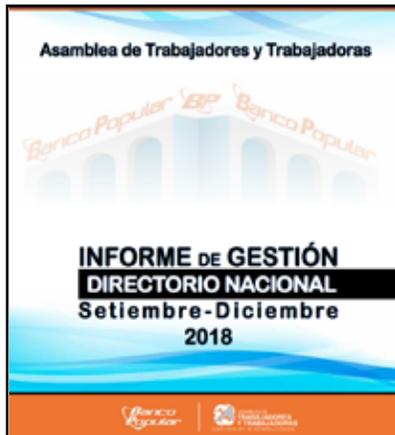
**DIRECTORIO NACIONAL DE LA  
ASAMBLEA DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS  
SESIÓN ORDINARIA N° 694  
Jueves 15 de julio, 2021 • 9:00 a.m.**

### ORDEN DEL DÍA

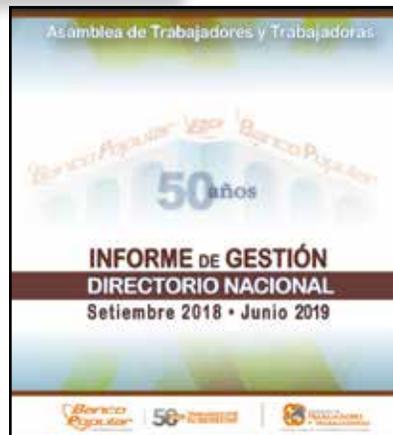
1. Comprobación del quorum
2. Aprobación del orden del día
3. Correspondencia:
  - 3.1 Informativa:
    - 3.1.1 Acuerdo JDN-5833-Acd-489-2021-Art-8 mediante el cual se aprueban las fechas para realizar la capacitación anual en materia de gestión del riesgo de LC/FT/FRADM correspondiente al año 2021, para los integrantes del Directorio Nacional de la Asamblea de Trabajadores, juntas directivas, fiscales y miembros externos y representantes institucionales de los comités del Conglomerado Financiero Banco Popular.
    - 3.1.2 Oficio CA-017-2021 de Cooperadores mediante el cual comunican que el Consejo de Administración por recibido y conoció el oficio DAT-129-2021 y apoya todas las gestiones que promuevan el diálogo entre los sectores sociales y productivos para una mejor calidad de vida de todos los que habitan en este país buscando menos informalidad y más formalidad para el bienestar de nuestra Caja del Seguro Social y del presente y futuro de todos los trabajadores y trabajadoras.
    - 3.1.3 Oficio SJDN-0838-2021 mediante el cual la secretaría de la Junta Directiva Nacional en atención al acuerdo 10-480-2021 remite el oficio GGC-879-2021 que contiene las relaciones de negocios entre el Conglomerado Financiero Banco Popular y los sectores sociales que integran la ATTEP y otros grupos que tienen un destacado impacto en sus comunidades y regiones.
    - 3.1.4 Oficio SJG-1098-06-2021 mediante el cual la Junta de Gobierno del Colegio de Médicos y Cirujanos indican con relación al oficio DAT-129-2021 que se encuentran anuentes de participar y colaborar en los procesos de diálogo.
    - 3.1.5 Oficio Coopelesca-GG-331-2021 mediante el cual indican que iniciarán el proceso de análisis y revisión del Proyecto de Ley N° 22369, tomando en cuenta los comentarios incluidos en el oficio DAT-126-2021, con el objetivo de darle un tratamiento adecuado y posteriormente si fuese necesario pronunciarse sobre el mismo.
    - 3.1.6 Oficio SJDN-0851-2021 mediante el cual la secretaría de la Junta Directiva Nacional en atención al acuerdo 6-693-2021, remite el oficio GGC-894-2021 de la Gerencia General Corporativa, el cual detalla la posición oficial del banco sobre el expediente 22.144 proyecto de Ley de Creación del Fondo Nacional de Avalés.
4. Asuntos de la Presidencia:
  - 4.1 Conocimiento, discusión y aprobación de instrumentos para el fortalecimiento de la gobernanza y funcionamiento de las Asambleas de Trabajadores y Trabajadoras.
5. Asuntos de directores
6. Finalización de la sesión.



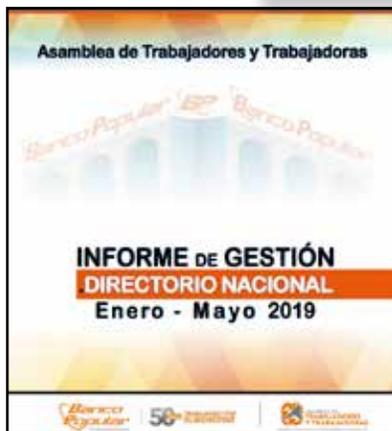
Otra de las iniciativas fue el envío periódico de un informe de labores del Directorio Nacional, en el cual se destacaban los alcances de su gestión. Dicho material fue remitido a la población delegada propietaria y suplente vía correo electrónico y Whatsapp; de igual forma se compartió con el personal del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal.



*El 29 de enero de 2019 se envió el informe de labores del Directorio Nacional, correspondiente a las acciones ejecutadas entre setiembre y diciembre de 2018.*



*El 5 de julio de 2019 se envió el informe de labores correspondiente al periodo transcurrido entre setiembre 2018 y junio 2019.*



*El 14 de junio de 2019 se envió el informe de labores correspondiente al periodo transcurrido entre enero y mayo de 2019.*



*El 25 setiembre de 2020 se envió el informe de labores correspondiente al periodo transcurrido entre julio 2019 a julio 2020.*



*El 1 octubre de 2021 se envió el informe de labores correspondiente al periodo transcurrido entre agosto 2020 a julio 2021.*

## 2.7 Rendición de cuentas

La rendición de cuentas es uno de los componentes más importantes dentro del gobierno corporativo de una organización.

En el caso del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal, la Junta Directiva Nacional tiene la responsabilidad de rendir informe a la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras sobre la gestión que se realiza en la institución.

En la LXXI Asambleas Plenaria Ordinaria, realizada el 20 de julio de 2019, se efectuó la rendición de cuentas correspondiente al periodo 2018-2019.

La pandemia del Covid-19 y las medidas de distanciamientos obligaron a la no realización de asambleas plenarias ordinarias durante los años 2020 y 2021. Ante esta situación, se implementaron las rendiciones de cuentas en modalidad virtual.

El viernes 2 de octubre de 2020 se efectuó la rendición de cuentas del periodo 2019-2020 y el viernes 8 de octubre de 2021, la correspondiente al periodo 2020-2021. En ambas sesiones, se invitó a la población delegada para que se conectara mediante la plataforma Webex Meetings y que pudiera realizar las consultas que consideraran pertinentes.

Es importante señalar que previo a la rendición de cuentas, la Junta Directiva Nacional y la Gerencia General Corporativa fueron recibidos en audiencia por el Directorio Nacional para realizar la debida presentación de los resultados obtenidos en cada periodo.



**CAPÍTULO 3:**

**IDENTIDAD**



Desde su designación en setiembre de 2018, el Directorio Nacional se propuso propiciar el sentido de pertenencia con los distintos grupos de interés de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras.

Las acciones se enfocaron principalmente en la población delegada y en las organizaciones a las que pertenecen, en los sectores sociales, en el personal del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal, así como las personas integrantes de las Juntas de Crédito Local.

Para fomentar el sentido de identidad y pertenencia, se generaron estrategias para visibilizar el rol estratégico de la Asamblea siendo la máxima instancia del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

De igual forma, se promovió la divulgación del quehacer de los órganos de la Asamblea durante el periodo 2018-2022.

A continuación, se detallan las principales acciones realizadas durante el periodo 2018-2022:

### **3.1 *Relación con organizaciones de la Asamblea***

Durante el periodo 2018-2022, el Directorio Nacional decidió acompañar a las organizaciones representadas en la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras en las principales actividades que acostumban a realizar.

Se realizaron encuentros con participación de sus cuadros gerenciales, directivos y población delegada, en las cuales se discutieron temas como la relación de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras con los sectores, planes del Directorio Nacional, el papel del Conglomerado Financiero en las regiones, la atención de sus necesidades particulares, información sobre los proyectos emprendidos en las organizaciones, el diseño de productos y servicios financieros acordes a su realidad, además de los retos que enfrentan.

De igual forma, el Directorio Nacional participó como invitado especial en eventos realizados por las organizaciones de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras, como celebraciones de efemérides, asambleas generales, conferencias regionales y develación de monumentos, entre otros.

Tras la aparición de la pandemia del Covid-19 y las medidas de distanciamiento social, las visitas tuvieron que suspenderse durante los años 2020, 2021 e inicios de 2022.

A continuación, hacemos un repaso de las acciones realizadas:

### Setiembre 2018



12 setiembre de 2018: Encuentro con dirigencia y población delegada de Coopegrecia



17 setiembre de 2018: Participación en la inauguración de la Semana de la Comunicación del Colegio de Periodistas de Costa Rica



26 setiembre de 2018: Encuentro con población delegada de la Federación de Uniones Cantonales de Pérez Zeledón



27 setiembre de 2018: Encuentro con población delegada de la Federación de Uniones Cantonales de Pérez Zeledón, dirigencia de la zona y representación del BP Total de Pérez Zeledón

### Octubre 2019



3 octubre de 2019: Asamblea General del Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Costarricense (SEC) con participación de integrantes del Directorio Nacional y personas delegadas

## Noviembre 2018



7 noviembre de 2018: Encuentro con dirigencia y población delegada de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Trabajadores del Banco Popular, Coopebanpo, R.L.



11 de noviembre de 2018: Participación en la celebración del Día de la Persona Comunitaria organizada por la Federación de Uniones Cantonales de Heredia



14 noviembre de 2018: Visita al Coopeguanacaste R.L. con población delegada y funcionario



14 noviembre de 2018: Encuentro delegadas de la Federación de Uniones Cantonales Península de Nicoya



21 de noviembre de 2018: Participación en el Acto No Violencia hacia las Mujeres del SEC Participación Grethel Mora, Comisión Permanente de la Mujer y delegados SEC

**Abril, Mayo, Junio, Agosto, Setiembre 2019**



6 de abril de 2019: LIII Asamblea General del Sindicato Industrial de Trabajadores Electrónicos y Telecomunicaciones (SITET)



7 de mayo de 2019: Encuentro con dirigencia de la Asociación Solidarista de Empleados de la Caja Costarricense de Seguro Social (ASECCSS)



25 de mayo de 2019: XLVII Asamblea General de Coopebanpo, R.L



3 de junio de 2019: Reunión con la dirigencia del Sindicato de Trabajadores del Banco Popular y de Desarrollo Comunal



23 de agosto de 2019 Reunión con la dirigencia del Colegio de Ciencias Económicas.



5 setiembre de 2019 Reunión con personas delegadas de la Federación de Uniones de Asociaciones de Desarrollo Comunal de la Amistad



6 setiembre de 2019 Reunión con delegado de la Federación de Uniones Cantonales de la Zona Sur.



15 noviembre de 2019 Encuentro con personas delegadas de Coopesca

### 3.2 Relación con los sectores sociales

Durante el periodo 2018-2022, el Directorio Nacional participó de forma activa en las diferentes organizadas por los sectores sociales representados en la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras.

Los integrantes del Directorio Nacional asistieron a celebraciones de efemérides, asambleas generales, conferencias regionales y entrega de galardones. En muchas ocasiones, dieron un mensaje resaltando la naturaleza especial del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, las funciones de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras.

Tras la aparición de la pandemia del Covid-19 y las medidas de distanciamiento social, las visitas tuvieron que suspenderse durante los años 2020, 2021 e inicios de 2022.

A continuación, hacemos un repaso de las acciones realizadas:



2 de noviembre de 2018: Celebración del Día del Solidarismo



9 agosto de 2019 Asamblea General del Sindicato de Trabajadores del Banco Popular (SIBANPO)



*22 agosto de 2019. XXIV Congreso Ordinario de la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum.*



*29 y 30 agosto de 2019 Talleres realizados en Limón para la construcción de la Política Nacional de Economía Social Solidaria*



*7 setiembre de 2019 Instalación de la nueva junta directiva de la Confederación Nacional de Asociaciones de Desarrollo (CONADECO), correspondiente al periodo 2019-2023.*



*2 octubre de 2019 Asamblea Nacional Ordinaria del Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Costarricense (SEC).*



*24 octubre de 2019 Asamblea General de Sindicato de Trabajadoras de Comedores Escolares y Afines (Sitracome).*



*1 noviembre de 2019 Conmemoración del Día Nacional del Solidarismo*



*9 noviembre de 2019 Conmemoración del Día de la Persona Servidora Comunitaria, organizada por la Unión Cantonal de Asociaciones de Coronado*



*16 noviembre de 2019 Develación del Monumento Cooperativo en San Carlos*



*17 noviembre de 2019 Conmemoración del Día de la Persona Servidora Comunitaria, en Heredia.*



*18 al 20 noviembre de 2019 Fernando Faith Bonilla, presidente del Directorio Nacional, participó en la Conferencia Regional Cooperativas ACI en Costa Rica.*

### **3.3 Relación con el Conglomerado**

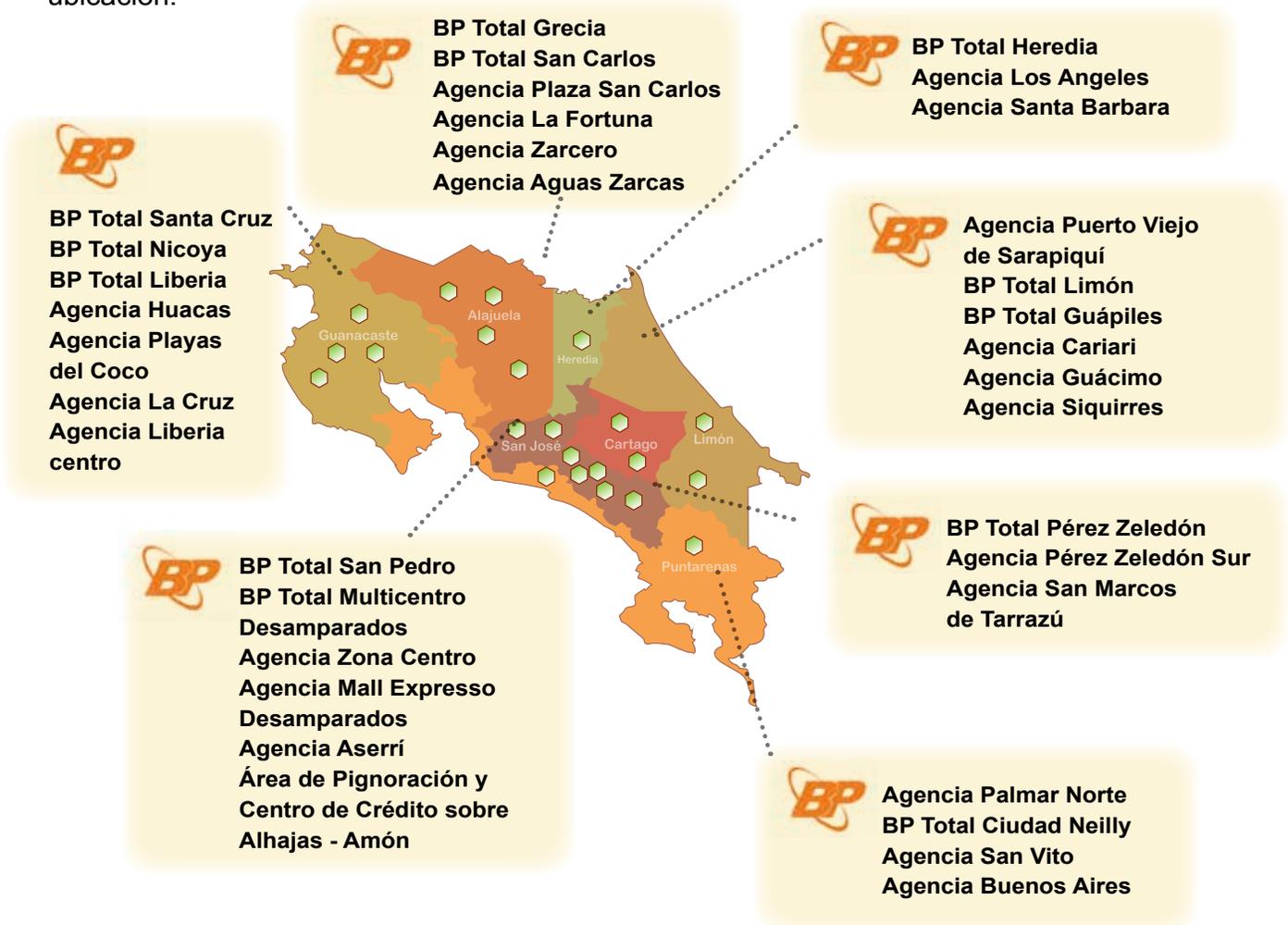
Uno de los objetivos planteados por el Directorio Nacional de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras desde el inicio de su gestión fue el fortalecer su relación con el personal del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

Entre setiembre de 2018 y julio de 2022, se realizaron 35 visitas a BP Total, agencias y áreas de la institución conversar directamente con sus colaboradores y colaboradoras.

En los encuentros participó Fernando Faith Bonilla, presidente del Directorio Nacional, quien se refirió a la naturaleza especial del Banco, la gestión de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras, las necesidades financieras de cada región y la relación de las organizaciones sociales de la zona con el Banco.

Tras la aparición de la pandemia del Covid-19 y las medidas de distanciamiento social, las visitas tuvieron que suspenderse durante los años 2020, 2021 e inicios de 2022.

A continuación, se mencionan le mostramos el detalle de las oficinas visitadas, así como su ubicación:



### 3.4 Relación con las Juntas de Crédito Local

Las Juntas de Crédito Local del Banco Popular y de Desarrollo Comunal son uno de los grupos de interés de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras.

Por esta razón, el Directorio Nacional participó en las jornadas de capacitación para las personas que designadas en dichos órganos conocieran más sobre la Asamblea, el rol estratégico que desempeña en el Conglomerado, así como de sus funciones.

A continuación, se destaca la participación realizada durante este periodo:



## **Capacitación a las Juntas de Crédito Local del periodo 2019-2021**

El presidente de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras, Fernando Faith Bonilla, participó en una jornada de capacitación realizada el sábado 30 de noviembre de 2019 con integrantes de las 22 Juntas de Crédito Local del país.

Las personas asistentes aprendieron cómo la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras se encarga de dictar el rumbo estratégico del Banco Popular y de Desarrollo Comunal mediante la definición de Pautas.

Resaltó también cómo 11 delegados y delegadas fueron designados para integrar las Juntas de Crédito Local del periodo 2021-2023

## **Capacitación a las Juntas de Crédito Local del periodo 2021-2023**

El Directorio Nacional fue invitado a la inducción y juramentación virtual de las 22 Juntas de Crédito Local. En la actividad, realizada el 24 de abril de 2021, el presidente del Directorio Nacional, destacó el papel de la Asamblea durante sus 35 años de gestión. Resaltó también cómo 17 delegados y delegadas fueron designados para integrar las Juntas de Crédito Local del periodo 2021-2023.

**CAPÍTULO 4:**

# **CAPACITACIÓN**



Capacitar a las personas delegadas sobre temas estratégicos fue una de las acciones prioritarias del Directorio Nacional durante su gestión.

Al inicio del periodo, en 2018, se determinó que el 72% de la población delegada propietaria era de reciente ingreso; en el caso de las personas suplentes, la cifra ascendía al 84%.

Esto evidenció la necesidad de generar espacios de capacitación para las personas delegadas que les permitiera conocer la naturaleza especial del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal, el rol estratégico asignado de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras.

También era necesario generar capacitaciones sobre las funciones que cumplen las personas delegadas, su contribución en la elaboración de las Pautas que guían el rumbo del Conglomerado, así como de otros temas vinculados con su gestión, como el gobierno corporativo.

A continuación, hacemos un detalle de las principales acciones realizadas en capacitación:

## 4.1 Capacitaciones presenciales

Durante el periodo 2018-2022, el Directorio Nacional promovió la realización de **20 actividades presenciales de capacitación** dirigidas a la población delegada propietaria y suplente de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras.

A continuación, hacemos un detalle de las principales acciones realizadas en capacitación:

**SEP.  
2018**

### **COMISIÓN PERMANENTE DE LA MUJER: “DEFINIENDO NUESTRA RUTA DE TRABAJO”**

Fecha: 22 de septiembre, 2018

N° participantes: 8 personas

**NOV.  
2018**

### **CARACTERÍSTICAS DE UN BUEN GOBIERNO CORPORATIVO**

Fecha: 3 de noviembre, 2018

N° participantes: 40 personas

**NOV.  
2018  
A FEB.  
2019**

**TALLER DE INDUCCIÓN:  
“CONOZCAMOS NUESTRA INSTITUCIÓN”**

Fecha: 10 y 17 de noviembre de 2018 y 25 de enero,  
15,16 y 23 de febrero de 2019  
N° participantes: 196 personas

**DIC.  
2018**

**INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA DE GÉNERO**

Fecha: 1 de diciembre, 2018  
N° participantes: 11 personas

**ABRIL.  
2018**

**UNA MIRADA A LOS DERECHOS HUMANOS**

Fecha: 27 de abril, 2018  
N° participantes: 13 personas

**MAY.  
JUN.  
2019**

**EMPRESARIEDAD DE LAS MUJERES**

Fecha: 25 de mayo y 20 de junio, 2019  
N° participantes: 19 personas

**JUN.  
2019**

**CONOZCAMOS LAS PAUTAS DE LA ASAMBLEA  
DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS**

Fecha: 25 de junio, 2019  
N° participantes: 30 personas

**JUL.  
2019**

**FORO 50 AÑOS DE DEMOCRATIZACIÓN  
ECONÓMICA-SOCIAL E INCLUSIÓN FINANCIERA**

Fecha: 20 de julio, 2019  
N° participantes: 127 personas

**SET.  
2019**

**I ENCUENTRO DEL SECTOR PROFESIONAL**

Fecha: 18 de setiembre, 2019

N° participantes: 18 personas

**OCT.  
2019**

**MISIÓN NARANJA: PAUTAS Y ORIENTACIONES,  
PACAYITAS**

Fecha: 19 de octubre, 2019

N° participantes: 32 personas

**OCT.  
2019**

**I ENCUENTRO DEL SECTOR COMUNAL**

Fecha: 25, 26 y 27 de octubre, 2019

N° participantes: 30 personas

**NOV.  
2019**

**MISIÓN NARANJA: PAUTAS Y ORIENTACIONES,  
ATENAS (COOPEATENAS Y ADI SANTA EULALIA)**

Fecha: 2 de noviembre, 2019

N° participantes: 38 personas

**NOV.  
2019**

**DESPEGUE DE LA MISIÓN NARANJA Y  
FORO CECILIA GONZÁLEZ SALAZAR**

Fecha: 22 noviembre, 2019

N° participantes: 49 personas

**FEB.  
2020**

**ENCUENTRO DELEGADAS COMUNALES**

Fecha: 28 de febrero, 2020

N° participantes: 10 personas

**MAR.  
2020**

**I EXPLORACIÓN NARANJA, CONOZCAMOS  
LA PUESTA EN PRÁCTICA DE LAS  
PAUTAS Y ORIENTACIONES**

Fecha: 6 y 7 de marzo, 2020

N° participantes: 49 personas

**ENE.  
2022**

**ACTIVIDAD DE CLARIFICACIÓN ESTRATÉGICA  
EN RUTA HACIA LAS PAUTAS 2022**

Fecha: 14 de enero, 2022

N° participantes: 8 personas delegadas

**MAR.  
2022**

**FORO DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER:  
MUJERES Y HOMBRES EN EL SISTEMA  
FINANCIERO NACIONAL:  
¿CUÁNTO PESAN LAS BRECHAS?**

Fecha: 12 de marzo, 2022

N° participantes: 47 personas delegadas

**ABRIL.  
2022**

**DISCUSIÓN SOBRE PROPUESTAS DE  
LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS EN RUTA  
HACIA LAS PAUTAS 2022**

Fecha: 9 de abril, 2022

N° participantes: 8 personas delegadas

**FEB.  
2020**

**DISCUSIÓN SOBRE PROPUESTAS DE  
LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS EN  
RUTA HACIA LAS PAUTAS 2022**

Fecha: 23 de abril, 2022

N° participantes: 66 personas delegadas

## 4.2 Capacitaciones virtuales

Producto de la pandemia del Covid-19, a partir del año 2020 se realizaron charlas y certificaciones virtuales logrando una mayor participación por parte de los delegados y delegadas.

Previo a su inicio, se realizó una consulta a las personas delegadas para conocer la disponibilidad de dispositivos tecnológicos, conexión remota, uso de aplicaciones virtuales, fechas y horarios.

Se definió que Cisco Webex Meeting sería la plataforma utilizada para las capacitaciones virtuales. De igual forma, se elaboraron instructivos para facilitarle el acceso a las personas delegada a dicho sistema.

Transformación digital, gestión bancaria con enfoque de equidad, inclusión financiera, desarrollo local y finanzas sanas fueron temas en los que profundizaron las 170 personas delegadas que se sumaron en estos espacios de formación virtual.

A continuación, incluimos el detalle de las 45 charlas virtuales que se efectuaron entre mayo de 2020 a diciembre 2021.

Nombre de la charla y expositor	Fecha de realización	Cantidad de participantes
<b>Reinventándonos en época del COVID-19</b> Expositor: Mauricio Corrales Ruiz, motivador	Viernes 15 mayo, 2020	61
<b>7 claves para vivir la nueva normalidad</b> Expositor: Eduardo Ramírez Siles, Colegio de Profesionales en Psicología	Viernes 22 mayo, 2020	55
<b>Pensiones complementarias: Origen, presente y futuro</b> Expositor: Roger Porras Rojas, Gerente General de Popular Pensiones	Viernes 5 junio, 2020	72
<b>Responsabilidad social y sostenibilidad en tiempos de pandemia</b> Expositora: Cecilia Mora Garita, Directora RS Sostenible	Viernes 12 junio, 2020	50
<b>Gobierno corporativo: Ejerciendo nuestro rol como dueños y dueñas del banco</b> Expositora: Silvia Canales Coto, consultora	Jueves 18 junio, 2020	71

Nombre de la charla y expositor	Fecha de realización	Cantidad de participantes
<b>Conozcamos las medidas implementadas por el Banco Popular y de Desarrollo Comunal ante la pandemia</b> Expositor: Marvin Rodríguez Calderón, Gerente General Corporativo	Viernes 26 junio, 2020	70
<b>Perspectivas económicas para Costa Rica y el mundo para el segundo semestre 2020</b> Expositor: Pedro Aguilar Moya, economista y consultor	Viernes 2 julio, 2020	80
<b>Certificación de Educación Financiera, Módulo 1: Ética y valores</b> Expositor: Guido Ovares Morales, Gerente BP Total S.Pedro	Viernes 10 julio, 2020	123
<b>Conozcamos el sistema financiero</b> Expositor: Fernando Sánchez Matarrita, economista y docente	Jueves 16 julio, 2020	92
<b>El Modelo de la triple línea base en la gestión bancaria</b> Expositor: Miguel Angel Vallejo Solís, presidente de GESTARSE S.A	Viernes 24 julio, 2020	91
<b>Sesión de inducción: ¿Qué representa ser delegado y delegada de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras?</b> Expositor: Equipo de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras	Miércoles 29 julio 2020	13
<b>Vistazo a la oferta financiera del Banco Popular y de Desarrollo Comunal</b> Expositor: Miguel Eduardo Arguedas Esquivel, ejecutivo de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras	Jueves 30 julio 2020	70
<b>Cuidado de la persona adulta mayor en el marco del COVID-19</b> Expositor: Dr. Denilson Elizondo Hernández y Dra. María José Vargas Carpio, Bonanza Asistencia	Viernes 7 agosto, 2020	67
<b>Certificación de Educación Financiera, Módulo 2: Finanzas Personales</b> Expositor: Guido Ovares Morales, Gerente BP Total S.Pedro	Jueves 13 agosto, 2020	110

Nombre de la charla y expositor	Fecha de realización	Cantidad de participantes
<b>Gestión bancaria con enfoque de equidad</b> Expositores: Karina Valverde Salas y Jhonny González Vásquez, ejecutivo del BPDC	Viernes 20 agosto, 2020	78
<b>Buenas prácticas de gobernanza y gestión estratégica de riesgos. Módulo 1: Introducción Gobierno Corporativo”</b> Expositor: Pedro Aguilar Moya, consultor	Jueves 27 agosto 2020	89
<b>Transformación Digital y Ciberseguridad</b> Expositor: Oscar Esquivel Barquero, Colegio de Profesionales en Informática y Computación (CPIC)	4 de setiembre, 2020	85
<b>Certificación de Educación Financiera, Módulo 3: Introducción a los productos y servicios financieros</b> Expositor: Guido Ovares Morales, Gerente BP Total S. Pedro	10 de setiembre, 2020	111
<b>¿Por qué es importante impulsar la inclusión financiera</b> Expositoras: Grisel Fernandez Badilla, ASOPROSANRAMÓN y Angela Clarisa Gómez Gutiérrez, Ejecutiva del BPDC	18 de setiembre, 2020	78
<b>Buenas Prácticas y Gobernanza y Gestión Estratégica de Riesgos, Módulo 2: Importancia y gestión del riesgo reputacional</b> Expositor: Pedro Aguilar Moya, consultor	24 de setiembre 2020	89
<b>Rendición de cuentas del periodo agosto 2019 a julio 2020</b> Expositores: Directorio Nacional, Junta Directiva Nacional y Gerencia General Corporativa	2 de octubre 2020	97
<b>Certificación de Educación Financiera, Módulo 4: Libertad Financiera</b> Expositor: Guido Ovares Morales, Gerente BP Total S.Pedro	8 de octubre, 2020	106
<b>Desarrollo local: Alternativa post pandemia</b> Expositor: Gustavo Gatica López, investigador de la UNED	Jueves 22 octubre, 2020	70

Nombre de la charla y expositor	Fecha de realización	Cantidad de participantes
<b>Buenas Prácticas y Gobernanza y Gestión Estratégica de Riesgos, Módulo 3: Prevención y legitimación de capitales</b> Expositor: Pedro Aguilar Moya, consultor	Viernes 30 octubre, 2020	86
<b>Certificación de Educación Financiera, Módulo 5: Buscando mi tranquilidad financiera</b> Expositor: Guido Ovaes Morales, Gerente BP Total S.Pedro	Viernes 13 noviembre, 2020	102
<b>Nuevas masculinidades: Acciones necesarias para la igualdad de género</b> Expositor: Alexander Trigueros Rodríguez, psicólogo y especialista en igualdad de género con enfoque en masculinidades	Jueves 19 noviembre, 2020	58
<b>Sesión de inducción a personas delegadas</b>	Viernes 20 noviembre, 2020	4
<b>Buenas Prácticas y Gobernanza y Gestión Estratégica de Riesgos: Módulo 4: Prevención en legitimación de capitales</b> Expositor: Pedro Aguilar Moya, consultor	Viernes 27 noviembre, 2020	89
<b>Tiempos de esperanza</b> Expositor: Mauricio Corrales Ruiz, motivador	Viernes 11 diciembre, 2020	69
<b>Perspectivas financieras para Costa Rica en el primer semestre 2021</b> Expositor: Pedro Aguilar Moya	21 de enero, 2021	63
<b>Fracturas y cambios en una Costa Rica angustiada</b> Expositor: Pablo Carballo Chaves	4 de febrero, 2021	42
<b>BP Empresarias: Fortaleciendo negocios liderados por mujeres</b> Expositor: Juan Francisco Rodríguez Fernández, Subgerente general de negocios	18 de febrero, 2021	63

Nombre de la charla y expositor	Fecha de realización	Cantidad de participantes
<b>La economía de los cuidados suma</b> Expositora: Ana Rosa Ruiz Fernández	4 de marzo, 2021	62
<b>Microfinanzas: Una solución de crédito del Banco Popular y de Desarrollo Comunal</b> Expositor: Roger Conejo Cubero	18 de marzo, 2021	57
<b>Consejos prácticos para evitar fraudes bancarios</b> Expositor: Freddy Rocca Abarca, Jefe Seguridad de la Información	8 de abril, 2021	65
<b>Popular Seguros se transformó ahora en Correduría de Seguros</b> Expositor: Alexander Otoya Sibaja, Gerente General Popular Correduría de Seguros	22 de abril, 2021	56
<b>Teletrabajo sano: Reinventando la calidad de vida</b> Expositor: Pablo Cordero Quesada, psicólogo	6 de mayo, 2021	79
<b>Herramientas para enfrentar el duelo en nuestra familia, amistades y trabajo</b> Expositora: Paola Vargas Gómez, psicóloga	27 de mayo, 2021	67
<b>Certificación en gestión estratégica del riesgo</b> Expositor: Pedro Aguilar Moya	Junio a julio, 2021	90
<b>II Encuentro de personas delegadas del sector comunal, en la cual participaron propietarios y suplentes.</b> Expositor: Carlos Mario Alpízar Hidalgo, designado por el Conglomerado Financiero para la atención de las necesidades del sector comunal	14 de octubre, 2021	30
<b>¿Tienen los derechos humanos un resguardo internacional?</b> Expositor: Nicolás Boeglin Naumovic	28 de octubre, 2021	56

Nombre de la charla y expositor	Fecha de realización	Cantidad de participantes
Sesión de consulta virtual con población delegada del sector comunal	4 de noviembre, 2021	5
Sesión de consulta virtual con población delegada	11 noviembre, 2021	8
Sesión de consulta virtual con población delegada	18 de noviembre, 2021	5
Sesión de consulta virtual con población delegada de la región Central	16 diciembre, 2021	9

### 4.3 Certificaciones virtuales

El Directorio Nacional promovió la realización de certificaciones exclusivas para la población delegada. Su objetivo era fortalecer sus conocimientos en temas estratégicos para ejercer su rol dentro de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras.

La primera certificación fue sobre educación financiera y la impartió el Banco Popular y de Desarrollo Comunal. Después, se abordaron los temas de gestión del riesgo y gobierno corporativo, realizados por Fundepos.



#### **CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN FINANCIERA**

Fecha: 10 julio al 13 noviembre de 2020

Participantes: 91 personas delegadas



#### **CERTIFICACIÓN DE GOBIERNO CORPORATIVO**

Fecha: 27 agosto al 27 noviembre de 2020

Participantes: 89 personas delegadas



#### **CERTIFICACIÓN EN GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL RIESGO**

Fecha: 3 de junio al 2 julio 2021

Participantes: 90 personas delegadas

#### 4.4. Encuentros con personas delegadas de sectores

Fortalecer su relación con los diferentes sectores sociales representados en la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras fue uno de los principales compromisos asumidos por el Directorio Nacional durante su gestión 2018-2022.

En esta línea, se organizaron una serie de encuentros presenciales con las personas delegadas del sector comunal y del sector profesional para conocer más sobre sus necesidades, así como para discutir temas de realidad nacional.



##### ENCUENTRO CON EL SECTOR PROFESIONAL

El Directorio Nacional organizó dos encuentros con delegados y delegadas profesionales durante el periodo 2019-2020.

La primera actividad denominada **“Su visión de futuro”** se efectuó el 18 de setiembre de 2019 y contó con la participación de 16 personas delegadas.

El encuentro, que se realizó a solicitud de las personas delegadas del sector profesional, permitió que discutieran las principales preocupaciones y propuestas de interés de cada colegio profesional.

El miércoles 26 de febrero de 2020 se organizó una segunda reunión con la finalidad de definir y priorizar una iniciativa de interés para el sector que pudiera ser desarrollada conjuntamente con el Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

Se definió la necesidad de organizar charlas sobre Educación Financiera. Dicha iniciativa fue retomada en las sesiones de capacitación virtual dirigidas a la población delegada, debido a que por la pandemia del COVID-19 no fue posible organizarlas de manera presencial.



### **ENCUENTRO CON EL SECTOR COMUNAL**

Del 25 al 27 de octubre de 2019, se realizó el I Encuentro de Personas Delegadas del Sector Comunal.

Asistieron 27 delegados y delegadas que representan a las Federaciones de Uniones Cantonales y Zonales de San José, Alajuela, La Amistad, Heredia, Pacífico Central, Limón, Península de Nicoya, Cartago, Pérez Zeledón y Huetar Norte.

El 26 de octubre de 2019 se realizaron charlas magistrales y dinámicas para conocer la visión que tienen de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras, y analizar el rol que desempeñan como personas delegadas.

El 27 de octubre de 2019, las personas delegadas asistieron al acto oficial del Día de las Personas Servidoras Comunitarias, realizado por Dinadeco en el campo ferial de Pedregoso, Pérez Zeledón.

## 4.5 Jornadas de Voluntariado

Promover el espíritu de solidaridad y ayuda en las personas delegadas fue el objetivo que inspiró la creación de las Jornadas de Voluntariado de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadora.

Durante el periodo 2018-2022, se realizaron cuatro jornadas de voluntariado en las que participaron delegados y delegadas de diferentes sectores sociales.

La primera actividad fue un voluntariado con niños y niñas de la Asociación Roble Alto, organización que brinda una atención integral a menores en riesgo social.

El compromiso de la población delegada y de sus organizaciones motivó al Directorio Nacional a continuar con las Jornadas de Voluntariado.



## I JORNADA DE VOLUNTARIADO

Fecha: 23 de marzo de 2019

El sábado 23 marzo de 2019, la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras del Banco Popular y de Desarrollo Comunal realizó su I Jornada de Voluntariado con la Asociación Roblealto, organización que brinda atención integral a niños y niñas en riesgo social.

Como parte de esta actividad, las personas delegadas realizaron una serie de actividades lúdicas con los infantes, en donde no podían faltar los juegos tradicionales.

Durante la jornada, también se compartió una merienda con los niños y niñas.

Además, se realizó un recorrido por las instalaciones de la Asociación Roblealto para que las personas delegadas conocieran sobre la importante labor que allí se realiza.



## II JORNADA DE VOLUNTARIADO

Fecha: 29 de junio de 2019

El sábado 29 de junio de 2019, la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras del Banco Popular y de Desarrollo Comunal organizó su II Jornada de Voluntariado en el Parque de la Paz, en el marco del Mes del Ambiente.

En la actividad, se efectuó la siembra de 50 árboles en el sector sur del lago, como un homenaje al 50 aniversario del Banco.

Participaron 10 personas delegadas de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras, así como algunos de sus familiares que le acompañaron durante este acto en pro del ambiente.



## III JORNADA DE VOLUNTARIADO

Fecha: 5 de octubre de 2019

Personas delegadas de diferentes sectores sociales participaron en la III Jornada de Voluntariado de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras.

Compartieron con 30 personas adultas mayores del Centro Diurno Manos Amigas, ubicado en Calle Fallas de Desamparados.

Durante la mañana, se organizaron estaciones de manualidades, fotografías y juegos tradicionales, como trompos, cromos y yoyos.

También se realizó una presentación musical para que las personas cantaran y bailaran al son de la música folclórica de Costa Rica, de tangos y boleros.



## IV JORNADA DE VOLUNTARIADO

Fecha: 7 de diciembre 2019

Personas delegadas de diferentes sectores sociales participaron en la III Jornada de Voluntariado de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras.

Compartieron con 30 personas adultas mayores del Centro Diurno Manos Amigas, ubicado en Calle Fallas de Desamparados.

Durante la mañana, se organizaron estaciones de manualidades, fotografías y juegos tradicionales, como trompos, cromos y yoyos.

También se realizó una presentación musical para que las personas cantaran y bailaran al son de la música folclórica de Costa Rica, de tangos y boleros.





**CAPÍTULO 5:**

# **INCIDENCIA EN POLÍTICA PÚBLICA**



Desde su nombramiento, el Directorio Nacional propició el monitoreo permanente de proyectos de ley que incidieran directamente en la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras, en su población delegada y en la gestión del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

De igual forma, se mantuvo vigilante sobre iniciativas legislativas con temas de realidad nacional.

Durante el periodo 2018-2022, el Directorio Nacional emitió cinco pronunciamientos sobre proyectos de ley y propuestas en materia fiscal, seguridad social y la posible venta de la cartera de CONAPE, entre otros.



## **PROPUESTA DE VENTA DE LA CARTERA DE CRÉDITO DE CONAPE AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL**

Fecha: 9 de marzo de 2021

Se envió una nota formal manifestando su rechazo a que cualquier entidad financiera adquiriera la cartera de crédito de CONAPE, al significar un riesgo para la entidad y para las personas que actualmente tienen un financiamiento.

## **REDUCCIÓN DE BENEFICIOS FISCALES Y AJUSTE DE TARIFAS EN RENTAS PARA FORTALECER EL SISTEMA FISCAL**

Fecha: 8 de junio de 2021

Se solicitó a la Asamblea Legislativa el rechazo y archivo del proyecto al considerar que no es urgente ni que es indispensable.

## **REFORMA REGLAMENTO DE AFILIACIÓN DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DE LA CCSS**

Fecha: 17 de junio de 2021

Instó a la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social considerar los criterios que fueron emitidos por los colegios profesionales sobre dicho tema.

## **PROYECTO DE LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA GLOBAL DUAL**

Fecha: 5 de julio de 2021

Solicitó a la Asamblea Legislativa rechazar y archivar el proyecto, ya que presiona con más tributos a los contribuyentes.

## **PROYECTO DE LEY IGUALDAD PARA LOS TRABAJADORES ANTE LA SEGURIDAD SOCIAL**

Fecha: 6 de julio de 2021

Instó a la Asamblea Legislativa dictaminarlo positivo porque establece relación igualitaria entre asalariados y trabajadores independientes.

Presentación de Resultados de la  
Primera Etapa del Foro Multisectorial de  
Asamblea de  
Empresarios y Trabajadores

## CAPÍTULO 6:

# DIALOGO SOCIAL



## 6.1 Encuentros virtuales con sectores en el marco del Covid-19

El 2020 fue un año atípico para el mundo con la aparición del Covid-19. Nuestro país se vio afectado por la crisis sanitaria que repercutió en la salud de miles de personas y también modificó el estilo de vida de un país entero.

El uso del teletrabajo, los cambios de jornada laboral, los cierres de empresas y la afectación económica en múltiples sectores sociales y productivos fueron parte de las consecuencias de la pandemia.

Ante esta situación, el Directorio Nacional realizó un proceso de consulta con los sectores sociales representados en la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras para conocer cómo se han visto afectados y qué acciones consideran urgentes de implementarse en las organizaciones y en el ámbito nacional.

Durante el mes de mayo de 2020, se convocó a las presidencias de las organizaciones representadas en la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras para que participaran en encuentros virtuales.

En total, asistieron 32 líderes y lideresas de los sectores artesanal, comunal, cooperativo tradicional y de autogestión, sindical confederado y no confederado, magisterio nacional y profesional.

Los espacios fueron provechosos para fortalecer el acercamiento que tiene el Directorio Nacional con los sectores sociales y una manera efectiva para conocer las acciones que están llevando a cabo en este contexto complejo y cambiante que decantó la emergencia sanitaria mundial.

Si bien cada sector definió medidas específicas de su gestión, la mayoría realizó arreglos de pago en cuotas de afiliación o créditos, seguimiento y acompañamiento a personas con mayor afectación, articulación con ministerios, gobiernos locales y organizaciones de base comunal; así como mejoras en canales de comercialización para mercancías locales.

En los diferentes encuentros realizados con sectores sociales se externó la importancia de que la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras, como máxima instancia del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, desempeñara un rol más activo en la coyuntura que vivía Costa Rica por la pandemia del Covid-19.

Fue así como el Directorio Nacional de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras decidió hacer un llamado a los diferentes sectores sociales y productivos del país para integrar el Foro Multisectorial de Diálogo Nacional ATTBPDC en el que se analizara el momento que atravesaba el país; al mismo tiempo que se discutiera, analizara y definiera de forma transparente el futuro que como sociedad se quiere para Costa Rica.



## ***6.2 Foro Multisectorial de Diálogo Nacional-ATTBPDC***

Organizaciones de los sectores sociales y productivos acudieron al llamado del Directorio Nacional para integrar al Foro Multisectorial de Diálogo Nacional ATTBPDC. Fue un espacio de análisis y definición del rumbo que debe seguir Costa Rica para ser un país más justo y solidario.

Se originó producto de los encuentros virtuales que propició el Directorio Nacional para conocer la situación de los sectores sociales de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras ante la pandemia del Covid-19. Allí se coincidió en la urgencia de contar con un espacio de diálogo.

El 6 de octubre de 2020, en la sesión N°680, el Directorio Nacional hizo un llamado a participar en el Foro Multisectorial de Diálogo Nacional ATTBPDC. Envió una invitación formal a las 83 organizaciones representadas en la Asamblea.

Después, generó una convocatoria abierta a los sectores sociales y productivos que desearan integrarse. El único requisito que se les solicitó fue la firma de los grandes principios que orientaron el desarrollo del Foro.



Unas 156 organizaciones respondieron al llamado del Directorio Nacional de ser parte del Foro Multisectorial de Diálogo Nacional ATTBPDC. El proceso inició con jornadas de acercamiento y capacitación. Luego, se realizó una consulta para conocer el panorama nacional desde los sectores. En total, se recibieron 773 propuestas de diferentes temáticas. Posterior a ello, se crearon 10 mesas de trabajo para analizar las propuestas, identificar su viabilidad y llegar a consensos en cuanto a su aplicación.

El 8 de diciembre de 2020, se realizó un acto formal para anunciar los acuerdos alcanzados: dar continuidad al Foro, la aplicación de los artículos 9 y 11 de la Constitución Política y acciones en materia fiscal, ambiental y de reactivación económica.



El 1 de febrero de 2021, se envió una nota con los grandes acuerdos del Foro al presidente de la República, Carlos Alvarado Quesada. De igual forma, el 3 de febrero de 2021 fueron enviados a todos los diputados y diputadas de la República.

### **6.3 Entrega de resultados a candidatos presidenciales**

El Directorio Nacional de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras, convocó a las personas candidatas a la Presidencia de la República para pedirles el compromiso de propiciar un diálogo multisectorial al llegar al gobierno.

Durante diciembre de 2021 y las primeras semanas de enero de 2022, se invitó a los 25 candidatos y candidatas presidenciales para que firmaran un documento en el que se comprometían a que, de ser elegidos en la Presidencia de la República, convocarían un proceso el compromiso.

Dieciocho de ellos manifestaron su compromiso de que convocarían el proceso de diálogo nacional multisectorial por un plazo de un año, a partir de setiembre de 2022.



Las siguientes personas candidatas presidenciales firmaron el compromiso realizado por el Directorio Nacional de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras del Banco Popular y de Desarrollo Comunal. Se trata de:



**Welmer Ramos González**  
ACCIÓN CIUDADANA



**Fabricio Alvarado Muñoz**  
NUEVA REPÚBLICA



**Federico Malavassi Calvo**  
UNIÓN LIBERAL



**Carmen Quesada Santamaría**  
JUSTICIA SOCIAL COSTARRICENSE



**Martin Chinchilla Castro**  
PUEBLO UNIDO



**Rodolfo Hernández Gómez**  
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO



**Eduardo Cruickshank Smith**  
RESTAURACIÓN NACIONAL



**Christian Rivera Paniagua**  
ALIANZA DEMÓCRATA CRISTIANA



**Maricela Morales Mora**  
UNIÓN COSTARRICENSE DEMOCRÁTICA



**Roulan Jiménez Chavarría**  
Mov. Soc. DEMÓCRATA COSTARRICENSE



**Sergio Mena Díaz**  
NUEVA GENERACIÓN



**Rolando Araya Monge**  
COSTA RICA JUSTA



**Óscar Andrés López Arias**  
ACCESIBILIDAD SIN EXCLUSIÓN



**Natalia Díaz Quintana**  
UNIDOS PODEMOS



**José María Figueres Olsen**  
LIBERACIÓN NACIONAL



**Óscar Campos Chavarría**  
ENCUENTRO NACIONAL



**Walter Muñoz Céspedes**  
INTEGRACIÓN NACIONAL



**José María Villalta Flórez-Estrada**  
FRENTE AMPLIO

Las siguientes personas candidatas a la Presidencia de la República no firmaron el compromiso de convocar a un proceso de diálogo multisectorial nacional solicitado por la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras:

- Greivin Moya Carpio, Fuerza Nacional
- Lineth Saborío Chaverri, Unidad Social Cristiana
- Luis Alberto Cordero Arias, Movimiento Libertario
- Rodrigo Chaves Robles, Progreso Social Democrático
- Eliécer Feinzaig Mintz, Liberal Progresista
- Rodolfo Piza Rocafort, Nuestro Pueblo
- Jhon Vega Masís, Partido

**CAPÍTULO 7:**

# **PAUTAS 2022**



## 7.1 Construcción de las Pautas 2022

Desde su creación en 1986, la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras ha tenido la responsabilidad permanente de definir el rumbo del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, y a partir de 2001 en su conformación como Conglomerado Financiero. La Asamblea cumple con esta función cardinal mediante la elaboración de Pautas y Lineamientos Estratégicos.

Son directrices que orientan la gestión de la institución para que cumpla con su objetivo de creación: brindar protección económica y bienestar social a las personas trabajadoras de Costa Rica.

La aparición del Covid-19 en 2020 afectó la situación económica y social de Costa Rica y el mundo entero. La pandemia repercutió en la salud de miles de personas, pero también generó cambios en cuanto a la implementación del teletrabajo, el cierre de múltiples empresas y el aumento del desempleo.

Ante esta situación, el Directorio Nacional de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras consideró oportuno la revisión de las pautas que estaban vigentes y databan de 2014.

Posterior a eso, se propuso la elaboración de nuevas pautas que respondieran a las demandas y necesidades financieras actuales de las personas trabajadoras y de las organizaciones sociales a las que pertenecen.

Las Pautas 2022 son producto de un proceso de consulta amplio que recogió las visiones de los diferentes grupos de interés de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras.

En total participaron 181 personas de diferentes regiones del país que brindaron sus conocimientos por medio de entrevistas, grupos de discusión, encuestas y sesiones de clarificación estratégica.

- **PRIMER GRUPO:** Las personas delegadas de la Asamblea fueron el principal grupo de consulta en este proceso, al ser quienes representan a los dueños y dueñas de la institución.
- **SEGUNDO GRUPO:** Las Pautas 2022 contemplan también las perspectivas de diferentes poblaciones del Conglomerado Financiero: funcionarios y funcionarias, cuerpo gerencial y directivo, e integrantes de las Juntas de Crédito Local.
- **TERCER GRUPO:** La consulta incluyó también a las organizaciones sociales que están representadas en la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras.

En la metodología utilizada se consideró también un enfoque territorial. Por esta razón, se realizaron los siguientes grupos de discusión:



*Grupo de discusión realizado en Guápiles*



*Grupo de discusión realizado en San Carlos*



*Grupo de discusión realizado en Santa Cruz*



*Grupo de discusión realizado en Pérez Zeledón*

## **7.2 Divulgación de la construcción de las Pautas 2022**

Durante la construcción de las Pautas 2022, se gestionaron una serie de acciones en materia de comunicación para divulgar el proceso en la población delegada, así como en los restantes grupos de interés que participaron en su elaboración.

La primera iniciativa fue la creación de un concepto gráfico que permitiera identificar las Pautas 2022. A continuación, se muestra el logotipo diseñado:



De igual forma, se generó el eslogan “*En ruta hacia las Pautas 2022*” que se empleó durante las diferentes etapas del proceso de construcción.

Tanto el logotipo como el eslogan se emplearon en diferentes materiales de comunicación, como invitaciones para las entrevistas virtuales, grupos de discusión, sesiones de clarificación, entre otros.

*Le invitamos a la  
Discusión sobre la  
propuesta de  
lineamientos  
estratégicos:*

**EN RUTA HACIA  
LAS PAUTAS 2022**

*Sábado 9 abril, 2022  
De 9 a.m. a 12:30 m.d.  
En el Hotel Crowne Plaza Corobici*

  **35**  
ANIVERSARIO

*En ruta hacia las Pautas 2022*

**¡Su opinión nos ayudará a  
construir las Pautas 2022!**

Como parte de la construcción de las Pautas 2022, le invitamos a completar una pequeña encuesta que nos ayudará a determinar el rumbo estratégico del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

Tiene una duración de dos minutos. Pueden completarla personas delegadas propietarias y suplentes.

Para más información comuníquese al correo [info@asambleadelpopular.cr](mailto:info@asambleadelpopular.cr) o al WhatsApp 8725-2164

Para generar expectativa en los diferentes grupos de interés, se realizaron ocho videos animados que motivaban su participación en la construcción de las Pautas 2022.

En ellos, se explicaban qué eran las Pautas, quiénes eran las poblaciones participantes y cuáles eran las etapas realizadas.



También se realizaron tres videos formativos para utilizar durante la etapa de capacitación posterior sobre las Pautas 2022 que se dirigirán a la población delegada, así como al personal del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

Banco Popular y de Desarrollo Comunal:  
propiedad de las y los trabajadores costarricenses



1.

- **Video sobre los orígenes, la naturaleza especial y la composición** del del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal, así como su relación con las Pautas.

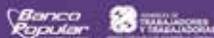
Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras:  
Representamos a los dueños y dueñas del  
Conglomerado Financiero  
Banco Popular y de Desarrollo Comunal



2.

- **Video sobre los orígenes, sus funciones, la forma en que se integra la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras**, así como su relación con las Pautas 2022.

Pautas 2022:  
La brújula que guía la ruta para el Conglomerado



3.

- **Video sobre qué son las Pautas definidas por la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras**, cómo se construyen y los principales contenidos de las Pautas 2022.

## 7.3 Principales contenidos

Las Pautas se construyeron en un proceso de consulta amplio que recogió las visiones de los diferentes sectores que conforman a la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal, así como a la administración del Conglomerado financiero.

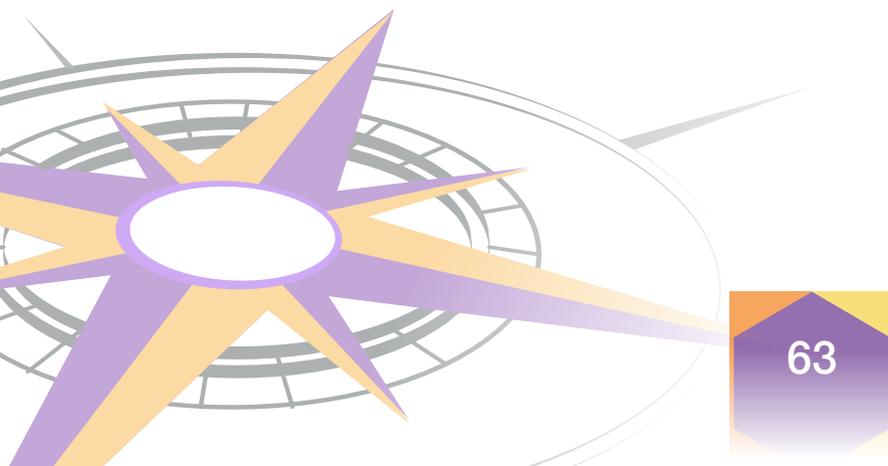
Las Pautas 2022 se proponen como una hoja de ruta que le permitirá al Conglomerado continuar fortaleciendo su objetivo de creación claro. Están compuestas por cuatro grandes pautas:

**PAUTA 1. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE CREACIÓN DEL CONGLOMERADO:** plantea la creación de mejores condiciones para el cumplimiento y la evaluación de los objetivos de la creación del Conglomerado, considerando las nuevas realidades del contexto costarricense y sus condiciones sociales y económicas.

**PAUTA 2. CREACIÓN DE IDENTIDAD Y PERTENENCIA:** busca orientar en la generación de identidad y pertenencia para los y las dueñas del Conglomerado, así como organizaciones sociales y sus mercados meta sin dejar de lado a los funcionarios y funcionarias del Conglomerado.

**PAUTA 3. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL:** busca promover un Conglomerado que sea eficaz, efectivo, innovador y flexible ante las nuevas condiciones del contexto socio económico costarricense. Sin olvidarse de su triple línea de sostenibilidad: financiera, social y ambiental.

**PAUTA 4. PRODUCTOS Y SERVICIOS INNOVADORES Y FLEXIBLES:** pretende el desarrollo y colocación de productos y servicios para organizaciones sociales y sus mercados meta actuales y potenciales del Conglomerado acorde a sus necesidades en los territorios y las condiciones socioeconómicas del contexto.



Un elemento innovador de las Pautas 2022 es que cuentan con un sistema de monitoreo y seguimiento. Este instrumento posee un conjunto de indicadores que permitirán generar una revisión permanente de la implementación de las Pautas 2022.

Asimismo, facilitará un adecuado alineamiento entre las Pautas y la planificación estratégica institucional, para fortalecer una rigurosa rendición de cuentas.

## ***7.4 Aprobación de las Pautas 2022***

Las Pautas 2022 fueron aprobadas en la LXXIII Sesión Plenaria Extraordinaria de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal, del 21 de mayo de 2022.





**CAPÍTULO 8:**

# **POSICIONAMIENTO**



A lo largo de su gestión, el Directorio Nacional se ha propuesto mantener una relación directa y transparente con los diferentes grupos de interés de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras. Mediante el uso de canales de comunicación digital se ha logrado establecer un diálogo permanente con la población.

Por un lado, se les informa sobre el quehacer del Directorio Nacional, el quehacer de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras, así como temas vinculados con el Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

De igual forma, los canales de comunicación se han convertido en instrumentos oportunos y prácticos para recibir consultas e inquietudes por parte de los delegados y delegadas, quienes acostumbran a solicitar información sobre la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras, los productos y servicios del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, así como de sus sociedades anónimas.

A continuación, se detallan las acciones realizadas durante el periodo 2018-2022 en este campo:

## 8.1 Acciones alusivas al 1° de mayo

El 1° de mayo de 2019, la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras del Banco Popular y de Desarrollo Comunal se unió a la marcha del Día Internacional de las Personas Trabajadoras, fecha en la que se resalta a los dueños y dueñas del Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

Los cuatro integrantes del Directorio Nacional, representantes de la Comisión Permanente de la Mujer y del Comité de Vigilancia, así como delegados y delegadas de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras asistieron a la actividad. También se contó con la participación de tres de personal de la entidad bancaria.







A lo largo de la mañana, compartieron con representantes de sectores sociales que desfilaron por la avenida segunda. De igual forma, entregaron botellas de agua donadas por el Banco a las personas que participaron en la marcha.

El 1° mayo de 2020 se realizó el Primer Conversatorio Virtual de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, una actividad realizada para conmemorar el Día Internacional de las Personas Trabajadoras.

Ante la pandemia del Covid-19 y las medidas de distanciamiento social, el Directorio Nacional propuso la creación de un espacio virtual para conmemorar tan importante fecha. El conversatorio se transmitió el sábado 1 de mayo de 2020, de 2 p.m. a 4:30 p.m., en la página oficial de Facebook de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras.

El presidente del Directorio Nacional, Fernando Faith Bonilla, conversó con líderes y lideresas de los sectores sociales para reflexionar sobre la situación que viven las personas trabajadoras de Costa Rica a raíz de la pandemia.

Durante el espacio, se proyectaron también videos de 19 delegados y delegadas de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras, que felicitaron a la población trabajadora de Costa Rica en el marco de su día.



## 8.2 Acciones alusivas al 50 Aniversario del Banco

La conmemoración del 50° aniversario del Banco Popular y de Desarrollo Comunal fue uno de los temas destacados en la Septuagésima Primera Sesión Plenaria Ordinaria de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras, que se realizó el 20 julio de 2019.

Durante el acto protocolario, se realizó una reflexión sobre cómo, a lo largo de estas cinco décadas, la institución se ha convertido en una de las entidades líderes en nuestro país destacando por su alto compromiso social y su interés genuino por contribuir con las personas trabajadoras.

Posterior a ello, se invitó a las personas delegadas de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras a cantarle feliz cumpleaños al Banco.



En tan emotivo momento se contó con la participación de la niña Diorela Aguirre Rodríguez, de 8 años, que es nieta de la delegada comunal Flor María Matarrita Elizondo.

Ese mismo día, posterior a que se realizara la Septuagésima Primera Sesión Plenaria Ordinaria, se efectuó un foro llamado: “Banco Popular y de Desarrollo Comunal: 50 años de democratización económica-social e inclusión financiera en Costa Rica”.

El foro contó con la presencia de tres expositores: Guido Alberto Monge, vocal I del Directorio Nacional de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras; Luz Mary Alpízar, expresidenta de la Comisión Permanente de la Mujer de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras; y Marvin Rodríguez Vargas, comisionado técnico del Consejo Presidencial de Economía Social Solidaria de la Segunda Vicepresidencia de la República.



### 8.3 Acciones alusivas al 35 Aniversario de la Asamblea

El 14 de abril de 2021, la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras cumplió su 35 aniversario. Se trata de un hito histórico que el Directorio Nacional decidió conmemorar por 12 meses; es decir, de abril 2021 a abril 2022.

Una de las primeras iniciativas fue la elaboración de un logo conmemorativo a tan importante fecha.



Posteriormente, se diseñó un reconocimiento digital para personas delegadas y se publicó un anuncio en Diario Extra destacando tan importante fecha.



## 8.4 Canales de comunicación de la Asamblea

Uno de los objetivos propuestos por el Directorio Nacional durante el periodo 2018-2022 fue mantener una comunicación directa y transparente con sus diferentes grupos de interés, entre ellos la población delegada de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras. Para llevarlo a cabo, durante los cuatro años de gestión se utilizaron diferentes canales de comunicación:



### Página de Facebook de la Asamblea

En la página oficial se publican los eventos promovidos o apoyados por la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras, fechas especiales, proyectos estratégicos, pronunciamientos y transmisiones en vivo.

Durante el periodo 2018-2022, se realizaron 750 publicaciones.



### Grupos de WhatsApp

Se crearon grupos de WhatsApp relacionados con la población delegada, de acuerdo con parámetros específicos, que funcionan como un instrumento de comunicación directa de la gestión propia de la Asamblea y las comisiones.

Durante el periodo 2018-2022, se enviaron 500 mensajes.



### Correo electrónico

Se habilitó el correo [asambleainforma@bp.fi.cr](mailto:asambleainforma@bp.fi.cr), mediante el cual se remite información relevante a los públicos de interés, y donde las personas delegadas remiten sus consultas, atendidas por el personal de la Asamblea.

Durante el periodo 2018-2022, se enviaron 271 mensajes.

## 8.5 Lanzamiento de nuestra página web

Durante el 2020 se hizo más que evidente cómo la nueva normalidad nos permite utilizar la tecnología para mantener una relación más estrecha con los diferentes grupos de interés de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras.

A lo largo de ese año, por ejemplo, se tuvo una experiencia muy enriquecedora con las capacitaciones virtuales que permitieron una mayor participación de las personas delegadas propietarias y suplentes, quienes podían ser parte de las actividades desde sus hogares o sitios de trabajo.

De igual forma, en la Encuesta de Percepción realizada a la población delegada durante el mes de diciembre de 2020, se evidenció que muchas personas acostumbran a utilizar otras plataformas de comunicación digital para informarse.

Por esta razón, el Directorio Nacional promovió la creación de una página web para la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras.

Dicho espacio digital surge con el propósito de incorporar toda la información vinculada con el quehacer diario de la Asamblea, así también permita tener un espacio dedicado en forma exclusiva para las capacitaciones virtuales.

La página fue aprobada durante la Sesión Ordinaria N°697 del Directorio Nacional, realizada el martes 31 de agosto de 2021, en donde se proyectó una presentación en la plataforma Genial. Y haciendo referencia a los objetivos de la página, la contratación realizada, las secciones de la página, el dominio escogido, entre otros aspectos. Posterior a ello, se visitó la página web para mostrar las diferentes secciones y páginas internas.

La página tiene varias secciones internas entre las que se pueden destacar:

- ..... NOSOTROS: ¿Qué es la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras? Funciones. Nuestra historia. Pautas y Orientaciones. Gobierno Corporativo.
- ..... ÓRGANOS Y REPRESENTANTES: Plenario, Directorio Nacional, Tribunal Electoral, Comisión de Integración, Comisión Permanente de la Mujer, Comité de Vigilancia, representantes antes de la JDN y Conassif.
- ..... SECTORES SOCIALES: Detalle de cada sector y organización representada en la Asamblea, así como el enlace de su página web o Facebook
- ..... PERSONAS DELEGADAS: Responsabilidades. Características. Requisitos. Listado de las personas delegadas actuales.
- ..... SECCIÓN ESPECIAL PARA LAS PERSONAS DELEGADAS: Capacitaciones virtuales, trámites en línea, documentos, fotografías y videos.

## 8.6 *Publicaciones en medios nacionales*

Durante la gestión del Directorio Nacional, correspondiente al periodo 2018-2022, se realizaron una serie de publicaciones en periódicos de circulación nacional sobre diferentes temas como, por ejemplo, la conmemoración del aniversario de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras, del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, efemérides de los sectores sociales de la Asamblea, así como la posición de la Asamblea ante iniciativas de proyectos de ley o en defensa de los sectores que la integran.

También se generaron publicaciones para convocar a las asambleas plenarias o publicaciones relacionadas con el proceso de integración de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras 2022-2026.

Durante el periodo 2018-2022, se realizaron 47 publicaciones.

## 8.7 Participación de personas delegadas en materiales de comunicación

Uno de los elementos diferenciadores durante la gestión del Directorio Nacional, periodo 2018-2022, fue el objetivo de darle “rostro” a la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras. Es decir, que las personas delegadas aparecieran en los diferentes productos de comunicación que se elaboraron en estos cuatro años, desde anuncios publicados en periódicos de circulación nacional, videos para proyectar en asambleas plenarias, videos para publicaciones de Facebook o incluso para ilustrar la página web de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras.





**CAPÍTULO 9:**

# **GESTIÓN DE LOS ÓRGANOS**



La Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras del Banco Popular y de Desarrollo Comunal dispone de órganos conformados por personas delegadas. Se trata del Tribunal Electoral, la Comisión Permanente de la Mujer, el Comité de Vigilancia y la Comisión de Integración. A continuación, se detallan las principales acciones que realizaron durante el periodo 2018-2022:



## ***9.1 Tribunal Electoral***

El Tribunal Electoral está integrado por cinco personas propietarias y sus suplencias respectivas, nombradas por un periodo de cuatro años.

En este periodo, le correspondió dirigir el proceso de nombramiento del Directorio Nacional, representantes de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras ante la Junta Directiva Nacional, terna para nombramiento del representante ante el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, integrantes del Comité de Vigilancia, Comisión Permanente de la Mujer y Comisión de Integración.

También fue responsable de verificar los atestados y el cumplimiento de requisitos de las personas candidatas, según lo establece la normativa vigente, así como la comunicación a la población delegada, mediante correo electrónico y mensaje de Whatsapp.



## **9.2 Comisión Permanente de la Mujer**

La Comisión Permanente de la Mujer de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras se orienta a ofrecer una visión de género sobre el quehacer del Conglomerado y emitir consideraciones sobre temas de interés nacional.

Está conformada por cinco delegadas de diferentes sectores sociales representados en la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras. Su nombramiento corresponde a dos años, y mantienen la posibilidad de ser reelegidas para un periodo adicional.

Durante este el periodo, la Comisión realizó acciones en los siguientes ejes:

### **EJE DE POSICIONAMIENTO**

Una de las acciones realizadas fue la realización de un manual informativo sobre el producto BP-Empesarias que se remitió a la población delegada y a las Juntas de Crédito Local. También se emitieron recomendaciones para fortalecer el producto.

Se elaboraron publicaciones compartidas en Facebook, correo electrónico y WhatsApp sobre temas relacionados con las mujeres.

Además, se efectuaron dos campañas de comunicación digitales enmarcadas en el del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia hacia las Mujeres y Niñas, que se conmemora cada 25 de noviembre.

En 2018, se diseñaron una serie de imágenes donde las integrantes de la Comisión Permanente de la Mujer, así como mujeres que forman parte de las diferentes organizaciones que representan, evidenciaban actos de violencia que se dan contra las mujeres, tanto en los hogares, centros educativos, oficinas y espacios públicos.

Se mostraban frases como las siguientes:

- Si controla quiénes son tus amistades, también es violencia
- Si te revisa el celular y el correo electrónico, también es violencia
- Si vigila lo que publicás en Facebook, también es violencia
- Si difunde tus fotos sin consentimiento, también es violencia
- Si te exige tu salario o pensión para administrarla, también es violencia
- Si te amenaza con golpearte, también es violencia



Ante el aumento de femicidios que se ha dado en Costa Rica durante los últimos años, se impulsó la creación de una segunda campaña de comunicación para difundirse en el Facebook de la Asamblea.

Su objetivo era sensibilizar a la población sobre la necesidad de erradicar los femicidios, como la más grave violencia de género

Ante esta razón, se elaboraron siete videos cortos en los que se plasmó un mensaje de fácil comprensión y en el que se mencionaran situaciones y estadísticas con las que las personas se pudieran identificar.

## EJE DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

Se realizó un estudio con enfoque de género de cuatro líneas de crédito para las micro, pequeña y mediana empresa (mipymes) que pertenecen a la Banca de Desarrollo Empresarial Corporativa. El objetivo de la investigación era conocer cómo utilizan hombres y mujeres a dichos productos.

## EJE DE ARTICULACIÓN ENTRE SECTORES

La Comisión Permanente de la Mujer propició también la relación con otras organizaciones de los sectores sociales representados en la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras, así como con la institucionalidad pública.

Uno de los proyectos que impulsaron fue la participación activa en el análisis y la construcción del reglamento y guía de la Ley N°8901 “Porcentaje Mínimo de Mujeres que deben Integrar las Directivas de Asociaciones, Sindicatos y Asociaciones Solidaristas”

En este sentido, la delegada Marisol Aguirre Lira fue parte de la comisión interinstitucional que redactó el reglamento de la Ley N°8901, así como de las reuniones que se efectuaron con las instituciones públicas responsables del registro de asociaciones y sindicatos.



Otra de las acciones impulsadas por la Comisión Permanente de la Mujer fue impulsar que delegadas del sector comunal participaran en la investigación “Participación política y comunidad: Mujeres ejerciendo ciudadanía para el desarrollo local”, realizado por el INAMU.

En la actividad participaron 10 delegadas procedentes de Alajuela, Alajuelita, Quepos, Tibás, Siquirres, Upala, Limón y San Carlos, entre otros espacios.

Los insumos dados por las comunalistas se utilizaron como base para que INAMU elaborara el estudio antes mencionado.



Dentro de la articulación de sectores se puede mencionar también el papel que tuvo la Comisión Permanente de la Mujer para propiciar que el Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal en la Red Unidades de Igualdad de Género (RUIG).

La red se creó mediante el decreto N°37906-MP-MCM donde establece que todas las instituciones públicas deben incluir dentro de su estructura organizacional un programa, comisión, secretaría u otros enfocada en la igualdad de género.

Esas áreas forman parte de la RUIG, instancia en donde se propicia la creación de proyectos en conjunto y se comparten experiencias de acciones afirmativas que realizan las instituciones.

## **EJE DE CAPACITACIÓN**

Durante su gestión en el periodo 2018-2022, la Comisión Permanente de la Mujer impulsó dos grandes eventos de capacitación: el Foro Cecilia González Salazar y el Foro 8M.

El Foro Cecilia González Salazar tenía como objetivo propiciar un espacio de análisis e intercambio entre las personas delegadas sobre temas de importancia nacional.

La primera edición se realizó el lunes 29 de noviembre de 2021 y se abordó el tema de la participación de las mujeres en los espacios públicos.

Por otro lado, la Comisión Permanente de la Mujer impulsó el Foro 8M, realizado en el marco del Día Internacional de las Mujeres. Dicha actividad tenía como propósito abrir un panel de discusión sobre temas de coyuntura que repercuten en la vida de las mujeres, en el marco de tan importante efeméride.

Durante la primera edición del Foro, efectuada el sábado 12 de marzo de 2022, se abordó una situación de gran importancia en el país; las brechas financieras existentes entre hombres y mujeres que se dan en el acceso y uso del sistema financiero nacional.

### **9.3 Comité de Vigilancia**

El Comité de Vigilancia es uno de los órganos de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras. Está constituido por una persona representante de cada sector de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras. Al menos, el 50% deben ser mujeres.



Durante su gestión se realizaron algunas modificaciones a su reglamento para permitir agilidad en las convocatorias, quórum requerido para sesionar y frecuencia de sus sesiones. Dicha solicitud de modificación fue aprobada por la Junta Directiva Nacional mediante el acuerdo JDN-5745-Acd-575-2020-Art-10 del 25 de junio del 2020.

También propiciaron la creación de un estudio sobre Fondos Especiales del Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

Se trata de una investigación exploratoria con carácter descriptivo que llevó a cabo el Comité, con el acompañamiento del equipo técnico de la Asamblea, sobre el producto Fondos Especiales de la Banca de Desarrollo Social, particularmente el Fondo de Avales de Vivienda (FAVI) y el Fondo Especial de Vivienda FEVI.

¿Por qué? Porque estas líneas de crédito responden a ejes fundamentales de la razón de ser del Conglomerado, además, se fondea con reinversión de la propia institución y se preocupa por temas como, por ejemplo: inclusión financiera, acceso a servicios financieros por parte de población que no cuenta con los requisitos necesarios para la banca empresarial, es decir, equidad.

Estos temas son de relevancia para el Comité porque permiten acciones asertivas para la fiscalización y pueden ser un generador de insumos para las acciones propias de la población delegada. El estudio se realizó analizando las bases de datos de ambos productos, facilitadas por Banca de Desarrollo Social.



**CAPÍTULO 10:**

**INTEGRACIÓN  
ASAMBLEA  
2022-2026**



Cada cuatro años, la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras inicia un proceso para designar a las 290 personas que la conformarán durante un nuevo periodo.

Esto permitirá nombrar a los delegados y delegadas que representan a los siguientes sectores sociales: artesanal, comunal, cooperativo tradicional y de autogestión, magisterio nacional, profesional, sindical confederado y no confederado, solidarista y trabajadores independientes.

## 10.1 Campaña de motivación previa al proceso de integración

Una de las primeras acciones realizadas para el proceso de integración fue la elaboración de una campaña para informar sobre las fechas y los alcances de este proceso.

En este sentido, se desarrolló un logotipo sobre el proceso de integración, así como la línea gráfica para utilizarlo.

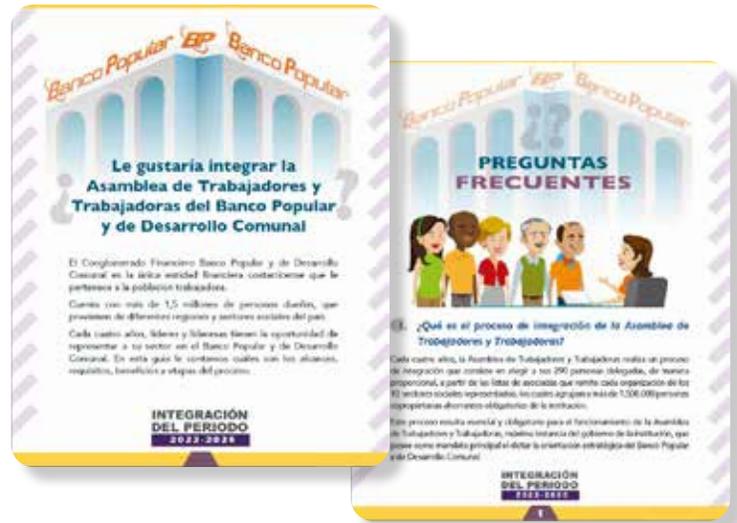
**INTEGRACIÓN  
DEL PERIODO  
2022-2026**



Otra de las acciones contempladas fue la creación de una seguidilla en donde se brindaban los detalles más relevantes de este proceso. El material se compartió en Facebook, correos electrónicos y grupos de WhatsApp.



De forma simultánea se diseñaron una serie de fascículos digitales que contemplaban la información necesaria para que las organizaciones interesadas pudieran participar en el proceso de censo.



De igual forma, se desarrolló un sitio dentro de la página web de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras que estaba enfocado en el proceso de integración del periodo 2022-2026.

El sitio está disponible en la siguiente dirección [www.asambleadelpopular.cr/asamblea2022](http://www.asambleadelpopular.cr/asamblea2022) y se actualizó a lo largo de los últimos meses, según las etapas que se han realizado. Además, se han incorporado las diferentes publicaciones que se han realizado en Diario Extra para informar sobre el tema.



## ¿CÓMO PUEDEN PARTICIPAR LAS ORGANIZACIONES EN LA INTEGRACIÓN DEL PERIODO 2022-2026?

### PASO 1: REGISTRO DE ORGANIZACIONES PARTICIPANTES

Las organizaciones deberán completar la siguiente información para iniciar el trámite. Este paso es **imprescindible**.

Al realizarlo, se les habilitará el acceso a un sitio web específico para continuar con el proceso.

Nombre completo de la persona contacto *	Nombre de la organización que representa *
<input type="text"/>	<input type="text"/>
Teléfono *	Correo electrónico *
<input type="text"/>	<input type="text"/>



### **10.2 Proceso correspondiente a los sectores cooperativo tradicional, magisterio nacional, profesional, sindical confederado y no confederado, y solidaria**

El proceso para conformar la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras, correspondiente al periodo 2022-2026, inició el lunes 7 de marzo de 2022 con una publicación en Diario Extra y en La Teja en el que se informaba el procedimiento que debían seguir los sectores cooperativo tradicional, magisterio nacional, profesional, sindical confederado, sindical no confederado y solidaria.

Las organizaciones interesadas en participar debían ingresar a la página web de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras ([www.asambleadelpopular.cr/asamblea2022](http://www.asambleadelpopular.cr/asamblea2022)) para completar un formulario de registro que marcaba el inicio del trámite.

Posterior a ello, las organizaciones recibían por correo electrónico un enlace que les permitiría acceder a un sitio web habilitado para cargar los documentos y archivos requeridos para participar en el proceso de integración de la Asamblea 2022-2026.

Las organizaciones sociales debían ingresar al sitio web habilitado para la recepción de documentos y cargar los siguientes archivos:

- Plantilla de la organización
- Plantilla de personas asociadas
- Certificación de la personería jurídica vigente de la organización
- Carta del representante legal de la organización

Posterior a ello, la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras comunicó a las organizaciones participantes el resultado de las diferentes etapas del proceso de integración para el periodo 2022-2026.

Las notificaciones se enviaron al medio señalado por la organización. Algunos ejemplos de situaciones que se comunicaron son las siguientes:

- Notificación de que los documentos legales recibidos estaban correctos
- Notificación de que existían inconsistencias legales en la documentación recibida
- Notificación de corrección de documentos legales
- Notificación de vencimiento de plazo en la entrega de documentos

### ***10.3 Proceso correspondiente al sector comunal***

Por ley, al sector comunal le corresponden 40 personas delegadas de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras. Para su elección se siguieron los siguientes pasos:

1. La Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO) estableció la cantidad de personas delegadas para cada Federación.
2. La Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras comunicó a cada Federación el número de personas delegadas que les corresponde.
3. Cada Federación nombró a las personas delegadas que le representarán en la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras para el periodo 2022-2026.
4. Cada Federación comunicó a la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras quienes serán sus delegados y delegadas.

## 10.4 Proceso correspondiente a los sectores artesanal, cooperativo de autogestión y trabajadores independientes

Los sectores sociales artesanal, cooperativo de autogestión y trabajadores independientes debían asistir a una asamblea para designar a las personas delegadas propietarias y suplentes que les representarán en la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras durante el periodo 2022-2026.

Las reuniones se efectuaron en las siguientes fechas:

- PERSONAS ARTESANAS: Sábado 9 de julio de 2022, a las 9 a.m.
- COOPERATIVA DE AUTOGESTIÓN: Sábado 9 de julio de 2022, a las 9 a.m.
- PERSONAS TRABAJADORAS INDEPENDIENTES: Sábado 9 julio de 2022, a las 11 a.m.

En dichas asambleas, se escogieron a las personas que representarían a los sectores sociales antes mencionados durante el periodo 2022-2026.

## 10.5 Participación total

En el proceso de integración de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras participaron 251 organizaciones de los diferentes sectores sociales. En total, se recibieron 1.310.742 registros de personas asociadas.

Tras realizarse el proceso mencionado en los puntos anteriores, las 290 personas delegadas fueron distribuidas de forma proporcional por sector y organización.

A continuación, se detalla la distribución por sector

SECTOR	PERSONAS DELEGADAS ASIGNADAS
Artesanal	1
Comunal	40
Cooperativas de autogestión	1
Cooperativas tradicionales	139
Magisterio Nacional	1
Profesional	42
Sindical confederado	14
Sindical no confederado	20
Solidarista	31
Trabajadores independientes	1

En la página web de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras ([www.asambleadelpopular.cr/asamblea2022](http://www.asambleadelpopular.cr/asamblea2022)) se encuentra disponible el detalle de la cantidad de personas delegadas que corresponden por organización.

## ***10.6 Labor de la Comisión de Integración***

La Comisión de Integración está constituida por una persona representante de cada sector de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras. Al menos, el 50% deben ser mujeres

Le corresponde, entre otras funciones, liderar el proceso de integración de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras, así como conocer y comunicar al Directorio Nacional sobre renuncias, pérdidas o cancelaciones de credencial, sustituciones, suplencias y nombramiento de las personas delegadas.

El Directorio Nacional de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras desea agradecer a la Comisión de Integración por el arduo trabajo que realizaron durante todo este proceso. Su compromiso y responsabilidad quedó latente en cada una de las 13 sesiones de trabajo que realizaron a lo largo del periodo 2018-2022.

## **INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE INTEGRACIÓN**

Sofía Naranjo Jiménez	Sector Artesanal
Mileidy Zamora Camacho	Sector Comunal
Margarita Cognuck González	Sector Cooperativo De Autogestión
José Pablo Delgado Vargas	Sector Cooperativo Tradicional
Tatiana Bermúdez Angulo	Sector Profesional
Argerie López Rosales Sector	Sector Sindical Confederado
Marcos Vinicio Porras Martínez	Sector Sindical No Confederado
Orval Samuels Givans	Sector Solidarista
Evelio Badilla Mora	Sector Trabajador Independiente

## Contactos



2104-7650



8725-2164



asambleainforma@bp.fi.cr, imfo@asamblea del popular.cr



asambleadelpopular.cr



Asamblea Trabajadores y Trabajadoras del Banco Popular